

NEMOSA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim 14, el 19 de febrero de 2007 a las nueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Aumento de capital social con cargo a reservas voluntarias. Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Disminución de la cifra de capital social inicial. Establecimiento de nuevas cifras de capital social inicial y estatutario máximo. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—822.

NICOLÁS PASCUAL RUBIO*Declaración insolvencia*

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 85/05 de este Juzgado de lo Social número dos, seguidos a instancias de Manuel Oliver Romero contra Nicolás Pascual Rubio, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 18 de diciembre de 2006 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 3.514,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Palma de Mallorca, 18 de diciembre de 2006.—Secretario judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—898.

NORDIX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se informa por «Nordix, Sociedad Anónima» de la reducción de su capital en 235.840,20 euros con cargo a reservas de libre disposición, acordada por su Junta gene-

ral de accionistas de 22 de diciembre de 2006, mediante la amortización de 393.067 acciones, de 0,60 euros de valor nominal cada una, poseídas en autocartera, habiéndose constituido una reserva indisponible por importe de 235.840,20 euros. Como consecuencia de ello, la nueva cifra del capital social queda fijada en 3.732.195 euros.

Madrid, 10 de enero de 2007.—Juan Miguel Goenechea Domínguez, Secretario del Consejo de Administración.—1.232.

OCIO EL CAPRICHIO, S. L.**JUAN FRANCISCO GALERA GARCÍA***Declaración insolvencia*

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 45/06 de este Juzgado de lo Social número dos, seguidos a instancias de Eva Marcela Frías contra Ocio El Capricho S. L., y Juan Francisco Galera García, sobre despido se ha dictado auto de fecha 4 de diciembre de 2006 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 4424,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Palma de Mallorca, 4 de diciembre de 2006.—Secretario judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—897.

**PACO TOFIÑO
REPRESENTACIONES DEL MUEBLE,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**INTERIORA BMSD,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades celebradas todas ellas el 15 de diciembre de 2006, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión por absorción de «Interiora BMSD, S. L. U.», por «Paco Tofiño Representaciones del Mueble, S. L.» de acuerdo con el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 1 de diciembre de 2006, adquiriendo ésta la totalidad del patrimonio de la primera, sin que se produzca ningún aumento del capital en la sociedad absorbente, al ser ésta la titular de la totalidad de las participaciones en que se divide el capital social de la absorbida. Todo ello de conformidad con el proyecto de fusión presentado en el Registro Mercantil.

Igualmente se acordó el cambio de denominación de la sociedad absorbente «Paco Tofiño Representaciones del Mueble, S. L.», por el de «Interiora BMSD, S. L.», modificándose en consecuencia el artículo 1.º de sus Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Balmaseda, 2 de enero de 2007.—El Administrador único, Francisco Tofiño Figueras.—641. 1.ª 15-1-2007

PETRABAX OPERADORA EUROPEA DE VIAJES, S. A.*Auto de insolvencia*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado rectificación del auto de insolvencia de fecha 21.12.06 en el procedimiento de ejecución número 44/06 seguido a instancia de D. José Luis Martínez Alcalde, D.ª Hortensia Sánchez Vizcaino, D.ª Esperanza Blanco Sierra, D.ª Cristina Ballesteros Rodríguez, D.ª Caridad Morata Arráez, D.ª Alicia Mata García, D. Eduardo Alcocer Rojas, D.ª Pilar Viña Durán, D.ª Eva María Martín Frutos, D.ª Amparo Torrente Calero, D.ª Cristina Hoyos Ustoa y D. Juan Sánchez Gómez contra Petrabax Operadora Europea de Viajes, S.A. sobre cantidad auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Petrabax Operadora Europea de Viajes, S.A. en situación de insolvencia total por un importe total de 101.997,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 21 de diciembre de 2006.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.—886.

PLÁSTICOS PARDO, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad celebrada el 26 de diciembre de 2006, acordó reducir el capital social en la suma de 26.444,53 euros, mediante amortización de 4.400 acciones propias de las existentes en autocartera, quedando fijado en 304.112,12 euros.

Zarautz, 27 de diciembre de 2006.—El Administrador solidario, don Javier Pardo Arín.—1.032.

PLAYA VARADERO, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Playa Varadero, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social de la misma a las 18:00 horas del próximo día 20 de febrero de 2007 en Primera Convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 21 de febrero de 2007, en el mismo lugar y hora, en Segunda Convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de Administración, y nuevo nombramiento del mismo.

Segundo.—Cese de los Consejeros delegados Don Ramón Más Carbonell y Don Ramón Martínez Andreu.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Santa Pola, 11 de enero de 2007.—Jesús Astondoa Díaz de Otazu, Consejero Delegado.—1.517.

RAFAEL ÁNGEL CISCAR ARROYO*Declaración de insolvencia*

D. Alonso Sevillán Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 80/06 dimanante de Autos número 877/05, a instancia de Antonio Rocero Gómez contra «Rafael Ángel Ciscar Arroyo» en la que, con fecha 22 diciembre-2006, se ha dictado Auto de insolvencia por el que se declara ejecutado «Rafael Ángel Ciscar Arroyo» en situación de insolvencia por importe de 5.594,99 euros,